# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 | Mahón, sábado 12 de Agosto de 1905 | N.º 7209

## Nuestros odios

No odiamos á la religión. Hay entre nosotros quien no siente aspiración alguna religiosa; hay quien tiene el sentimiento religioso profundo y arraigado. Unos y otros sin embargo coincidimos en nuestros odios. Odiamos el fanatismo bárbaro, la superstición ridícula, la hipocresía menguada, la credulidad estúpida, la intolerancia soberbia, la creencia que se impone, la devoción que calcula, la fe que negocía, la piedad que miente y engaña. Odiamos al sectario, al publicano, al fariseo, al que finge la fe que no tiene, al que mata en nombre de Cristo, al que hace de Dios grangería, al que toma sacerdocio por oficio, al que aborrece de muerte, á quienes con él no comulgan, al político corrompido y escéptico que profana la religión, trocándola en instrumento de gobierno. A la gran masa crédula y confiada, á esa no la odiamos; nos da lástima. La religión de los que entre nosotros la tienen es demasiado alta, su Dios es demasiado grande para que pueda caber en ninguna de las comuniones positivas. El principio absoluto de las cosas, el Eterno, el infinito, el inimitable no es el Dios de las religiones históricas. Leyendas candorosas de la humanidad infantil, todas ellas necesariamente adolecen de idolatría.

No esquivamos el imperio de la moral. La vida de muchos de entre nosotros da de ello claro testimonio. Una de las más socorridas martingalas del fanatismo consiste en declarar á la moralidad patrimonio exclusivo del creyente, como si tuviera algo que ver el bien obrar con la fe de la Trinidad ó con la Eucaristía. En teoría nuestra moral es más pura que la católica. Manda hacer el bien por el bien mismo; no especula con Dios ni demanda premio, ni teme castigo; pone en la conciencia su norma y en la autoridad; cifra la satisfacción en las obras y no en los sacramentos. En la práctica podemos ofrecer modelos de austeridad que las religiones no engendran. Pero odiamos al misticismo necio que descarría la vida y hace agravio al sentido común; odiamos al criterio parcial y sectario, para el que todo es virtud en el adepto y todo vicio en el disidente; odiamos la gazmoñería que remenda á la virtud como la máscara al semblante; odiamos la falsía de los que en materias éticas tragan el camello y cuelan el mosquito.

No somos enemigos de la patria. Es esta otra de las calumnias que suelen con más frecuencia esgrimir contra nosotros. Amamos á nuestro país y en sus servicios defendemos los ideales políticos que juzgamos para él salvadores. Queremos una España grande, fuerte, rica, culta, feliz, digno órgano de la humanidad, cooperadora eficaz en la obra de la civilización. Por eso combatimos con saña todo lo que contribuye á embrutecerla, empobrecerla y degradarla. Odiamos, sí, á la patriotería gárrula, que tiene siempre en los labios el nombre de la patria y el egoísmo en el corazón; á la lisonja corruptora, que disfraza y oculta la amarga pero saludable verdad; al espíritu atávico, que se obstina loca y tercamente en resucitar lo pasado; al misoneísmo estrecho que prefiere la muerte al movimiento; el pseudo-patriotismo que hace su negocio.

No aborrecemos al Estado. Aborrecemos la tiranía, la vinculación del poder, la burocracia, el caciquismo, la mentira representativa. Aborrecemos á un parlamentarismo que da el triunfo á los ligeros de lenguas. Aborrecemos á una organización que practica la selección de los peores y reduce á los mejores á la nulidad ó á la impotencia. Aborrecemos á esas bandas sin principios ni ideales, remedos ridículos de partidos, que nada tienen que ver con la opinión, ni responden á aspiración alguna del país á quien tiranizan y explotan. Aborrecemos al Estado de clase que administra privilegio en vez de administrar justicia. Execramos la «moralidad» de ese ente colectivo que se permite todos los excesos sin dejar de decirse por ello órgano y dispensador del derecho. Soñamos con un Estado educador de los incultos, amparador de los menesterosos, emancipador de los oprimidos, látigo de los soberbios y cuchilla de los malvados.

Amamos la familia. La queremos dignificada y ennoblecida por la libertad. Queremos elevar la condición moral y material de la mujer, redimirla de la ignorancia y de la dependencia económica, á fin de que nunca sea para ella el matrimonio necesidad que se acepta, carrera que se sigue, verdadera prostitución legal. Queremos que el vínculo matrimonial sea siempre libre y nunca impuesto por la fuerza. Queremos que la patria potestad sea función tutelar, no despotismo y tiranía. Queremos que no pueda el padre oponer su veto á la educación de los hijos, entregando así la sociedad bestias en vez de hombres. Queremos que la ilegitimidad no perjudique al hijo inocente. Abominamos de todo cuanto en las costumbres ó en las leyes impida el logro de ese que queremos.

No combatimos la propiedad. Quisiéramos generalizarla. Quisiéramos que de ella nadie estuviese privado. Execramos un orden social en que la adquisición de la riqueza no guarda relación ninguna con la capacidad, con el mérito, con los esfuerzos, con los servicios, con las necesidades del que la adquiere. Aborrecemos todos los medios, legales é ilegales, de enriquecerse á costa ajena. Menospreciamos á zánganos de la colmena social, que consumen en el lujo ó en el vicio sumas que bastarían á sustentar la vida y hacer la dicha de los indigentes. Odiamos al explotador, al parásito, al latifundario, al agiotista, al usurero. Los ladrones á quienes el Código no alcanza, no nos parece menos, sino más odiosos que aquellos á quienes los tribunales castigan. Juzgamos la adulteración de los alimentos tan punible como el robo y el homicidio. No estimamos al egoísmo desatentado y ciego compatible con la honradez.

Tales son, en suma, nuestros odios. ¿No hay en ellos todo un programa?

ALFREDO CALDERÓN.

## REVISTA INTERNACIONAL

### LO DEL MAR BÁLTICO

Supongo á todos los lectores perfectamente conocedores de la disposición y forma que afecta el Mar Báltico, abriéndose á manera de una cuña enorme entre las costas de Dinamarca, Alemania, Rusia y Suecia.

Tiene su entrada desde el Mar del Norte por una série de pasos y estrechos, y sus llaves son los dos brazos de mar conocidos con los nombres de Gran Belt y Pequeño Belt.

Pues bien, es mar libre hoy, como lo ha sido siempre, y punto de atracción en la actualidad de las miradas universales, se intenta transformarlo en una especie de lago, cerrando el paso de los Belt, como se cierra las puertas de una casa, para impedir la entrada á los buques de guerra.

Al emperador Guillermo II se le atribuye el intento de poner el candado, y constituir, para su vigilancia, una especie de gendarmería internacional, compuesta de alemanes, rusos, suecos y daneses.

Verdad es que los periódicos de Berlín vienen desmintiendo ultimamente la certeza y realidad del proyecto, cuya paternidad se atribuye al famoso Kaiser. Pero las protestas han venido tarde, á deshora, y todos piensan que no se encaminan sino á desvanecer la mala impresión que en la opinión europea causaron las primeras noticias.

Después de todo, casi no puede dudarse ya de que el proyecto de clausura del Báltico ha sido formalmente concebido y planteado, tanto que hasta ha llegado á tener un principio de ejecución.

Nadie habrá olvidado la entrevista reciente que han celebrado los soberanos de Alemania y Suecia, y si generalmente se creyó que aquella había rodado en torno de la aventura noruega, las noticias posteriores hacen sospechar que se habló de ello, tanto como de la lluvia ó del buen tiempo. Lo que se puso sobre el tapete sin ambajes, concretamente, fué la cuestión del Báltico.

El Emperador debió hablar y mostrarse ardiente, entusiasta, ponderando la importancia transcendental del proyecto que exponía, describiendo con imágenes siniestras la amenaza de un peligro temible para la independencia de las dos naciones más débiles que el Báltico baña. El viejo Christian de Suecia debió escuchar al belicoso Kaiser, sereno, tranquilo, vacilante, sin entusiasmo. Los dos monarcas se separaron sin llegar á una conclusión.

Algunos ecos de esta conversación secreta debieron llegar al oído de la vigilante Inglaterra; é Inglaterra resuelve en un momento contestar, enviando su formidable escuadra, y hacer resonar el estampido de sus cañones, en pacíficas maniobras, en las propias aguas cuya entrada se le quería impedir; nueva é ingeniosa manera de protestar, sin apelar á los engorrosos recursos del protocolo.

Y sin embargo, no es tán descabellada como á primera vista puede parecer el propósito de Guillermo II.

Existe en Suecia un partido alemán, que va tomando de día en día proporciones extraordinarias.

Suecia mira con recelo y teme constantemente ser atacada ó absorbida por su tradicional enemiga; la Rusia. Y sus preocupaciones de hoy son tanto mas hondas y vivas, cuanto que imagina que su temible vecina quiera desquitarse en sus fronteras occidentales lo que ha ido y va perdiendo en el Extremo Oriente. La suerte que ha corrido Finlandia, anegada en ese mar de razas y naciones que constituyen el imperio ruso, verdaderamente la espanta. Si el Emperador le ha brindado con una alianza que le garantice la integridad de su territorio, el ofrecimiento puede haberle parecido tentador; aunque bien mirado, esta alianza tendría todas las trazas de una completa sujección. Pero Suecia está pasando una crisis que le ciega, le deslumbra y le impide ver cerca. La amputación que ha sufrido, con la separación de Noruega, la ha dejado sola, en el aislamiento. Antes, reunidas las dos naciones, eran capaces de oponer una resistencia enérgica desesperada; hoy, completamente separadas, corren el riesgo de caer una tras otra en manos de un enemigo poderoso.

Ha dicho el poeta que el temor de un peligro precipita en otro mayor. Pues bien, acaso el peligro alemán es para Suecia mas grave que el peligro

ruso: pero es éste, el peligro ruso, el que hipnotiza á Suecia.

También debió seguramente tratarse de la clausura del Báltico en la visita que en Bjaerko se hicieron el «Hohenzollern» y el «Estrella Polar». Esto se afirma en Stockolmo, por hipótesis; pero es una hipótesis que tiene todas las apariencias de realidad y de verosimilitud. El Emperador habrá ido anotando todas las ventajas que para Rusia tendría cerrar el Báltico. Una flota japonesa, audaz, recorriendo á la inversa la ruta que en otro tiempo siguiera el infortunado Rotjestvenski, ¿no puede, después de la inevitable ruptura de negociaciones para la paz, venir á bombardear los puertos de Kronstadt y Libau? ¿No encontraría esta flota, para aprovisionarse en las costas inglesas, mayores facilidades aún, que las que pudo haltar el almirante ruso en las costas asiáticas? ¿No sería más sangrienta, más espantosa la humillación de Rusia? y con qué medios contaría para defenderse? sin baterías eficaces en tierra, sin buques en el mar! Sin duda que este peligro no es un peligro de hoy. Pero, y si continua la guerra y se prolonga mucho tiempo? Si, después de haber cesado, se renueva? El Báltico cerrado, sería la salvación del imperio moscovita?

Difícil es adivinar la impresión que en el alma irresoluta del Zar debieron producir las palabras terribles y las angustiosas consideraciones en labios de Guillermo II. El Zar sabe, por dolorosa experiencia, hasta donde puede llegar la acción de los japoneses; sabe que estos, gente práctica y avisada, con un alto sentido de la realidad, no irían á prodigar su dinero y á poner en movimiento su flota para conseguir un resultado de poca importancia.

El Kaiser debió esforzarse cerca del Zar con mayor energía que cerca del monarca sueco. Y la prueba mejor que á esto puede aducirse, es que los marinos de Inglaterra irán á ejercitar sus cañones frente á frente del puerto alemán de Dantzig.

Si son enviados en ese recodo del Báltico, á donde no han ido nunca y en donde poca cosa tienen que hacer, es porque se ha pensado, en Londres, que algo grave ocurría en el fondo de aquel mar. Su presencia tendrá una significación precisa; la de que Inglaterra no está dispuesta á plegarse ante las ambiciones del Kaiser, y que entiende que los mares libres no pueden quedar reducidos á la condición de lagos alemanes.

Y en este punto Inglaterra no transigirá; y para probar al mundo que su oposición al monopolio que intentan llevar á cabo los alemanes es irreductible, en lugar de hacer hablar á sus diplomáticos, pone en movimiento sus acorazados para que contesten sus cañones á las arrogancias irritantes del Kaiser.

El horizonte está cargado de electricidades.

AMADIS DE GAULA

---

# No ha ido

La Nota oficiosa del Consejo de ayer contiene el punto final de una lamentable y dilatadísima historia.

«Seguidos ya todos los trámites canonicos, se ha dado cuenta de la renuncia que hizo el padre Nozaleda del arzobispado de Valencia, y ha sido aceptada.

El 31 de Diciembre de 1903 fué propuesto por el Gobierno de Maura para la referida archidiócesis el prelado dimisionario de Manila.

No irá no puede ir, dijimos nosotros al día siguiente. Y en la declaración de tal imposibilidad, toda la prensa liberal, democrática y republicana coincidió con nosotros.

Comenzó al punto una tremenda batalla.

Para Maura era cuestión no ya de principios, sino de vanidad, el imponerse á la opinión y á la prensa independiente; á ésta sobre todo, objeto de sus rencores, de sus desdenes y de sus inquinas.

Casi tres meses duró la lucha en las Cortes, y cuando hubo concluído el Parlamento entraron en línea los tribunales.

Sobre los periódicos llovieron querellas y denuncias. Se les puso de malvados y de calumniadores que no había por donde cogerlos. Y en la calle y en los teatros intervino la fuerza pública para ahogar *couplets* y para disolver manifestaciones.

—Irá á Valencia—seguían clamando los mauristas—aunque tenga que forzar á tiros la entrada. Esos clamores de una mal llamada opinión son taponazos de cerveza. Esos ardores demagógicos son fogatas de virutas. Aunque haya que verter sangre, irá y ocupará su silla.

No ha ido, no ha podido ir, no habría podido, aunque hubieran seguido en el Gobierno los neoconservadores.

Para llegar á tal desenlace, previsto desde el primer día por las personas sensatas, encendió Maura una guerra civil y tuvo durante un año á la nación en continua y peligrosa efervescencia.

Bien castigadas están su soberbia, su vanidad y su impericia.

Sólo dos cosas hizo en el Gobierno: el nombramiento de Nozaleda y la desatinada ley de alcoholes.

¿Que queda de él y de entrambas? Un aborrecido y ya confuso recuerdo.

---

# MAHÓN

## Casino Unión Republicana

*Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo 13 del actual, á las ocho y media de la noche, para tratar de los asuntos que se hallan de manifiesto en el salón de lectura.—Mahón 9 Agosto 1905.—El Vicepresidente, Jaime Roselló.*

* *

*SOCIEDAD FILANTRÓPICA Á OBREROS ENFERMOS*

*Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 13 del actual, á las once de la mañana, al objeto de tratar algunos asuntos sumamente interesantes.—Mahón 9 Agosto 1905.—El Director, José Castejó.*

---

Barcelona 12, 12'30.

El cadáver del señor Rodriguez acompañado de su familia acaba de llegar. Saldremos mañana para esa en el vapor-correo.

El entiero tendrá lugar el lunes.

LLOPIS.

***

En el vapor correo del lunes es esperado en esta ciudad el cadáver de nuestro inolvidable amigo Don Juan J. Rodriguez, que dirigió el partido republicano hasta los últimos días de su existencia.

Frescas están en nuestra memoria y no se olvidarán nunca las batallas coronadas por el triunfo, que bajo su acertada dirección libró el partido republicano menorquín, como también las brillantes campañas que hizo contra el clericalismo desde las columnas de nuestro periódico, campañas con tal tesón emprendidas, que motivaron á poco de ser comenzadas, la excomunión del Obispo Mercader contra esta publicación de la que era propietario.

¡Republicanos menorquines, esperamos que el próximo lunes sabremos demostrar el respeto y veneración que nos merece el ilustre patriota que consagró todo su saber y sus energias en defensa de nuestros ideales!

***

Para mañana á las once está convocado nuestro Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de acordar asistir en Corporación al entierro del sabio botánico mahonés é inolvidable amigo nuestro D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Es de esperar que así lo acordará el cabildo Municipal, por tratarse de quien, con su laboriosidad y clara inteligencia supo alcanzar un sitio entre el mundo científico y que además de haber ocupado desde el puesto de Secretario al de Alcalde, por el voto de los concejales, su nombre va unido al de casi todas las Empresas que han florecido en esta ciudad durante nuestra época.

---

Con motivo del fallecimiento del Sr. Rodriguez no se dará mañana el concierto que todos los domingos acostumbra celebrar el casino «Unión Republicana».

---

CONFERENCIA SOBRE LA LENGUA FRANCESA DE MR. MARTIN SCHYRGENS

Elegantemente impresa, en los talleres donde se imprime este periódico, ha visto la luz pública la conferencia que explicó el Sr. Schyrgens en el Ateneo, en Junio último, sobre la lengua francesa, y las reformas recientemente hechas en su ortografía. El nombre del autor de este trabajo escusa todo elogio, bien conocidas son de nuestros lectores la profunda cultura literaria y la elocuente dicción del docto profesor, el crecido número de sus discípulos y sus conferencias en la Extensión Universitaria, cada una de las cuales fué un verdadero triunfo, nos relevan de insistir sobre méritos bien conocidos y bien probados.

La conferencia que nos ocupa, tiene dos partes: una dedicada al estudio de la historia de la lengua francesa, y otra en la que se señalan las reformas, ó más bien tolerancias, admitidas por la Academia recientemente. Poco hemos de decir de este magistral estudio histórico del francés que ya conocen cuantos oyeron la conferencia: es una exposición clara y erudita de los orígenes y formación de la lengua de Racine y de la influencia de los grandes escritores en su desarrollo, hecha con toda la erudición de un sabio y toda la galanura de estilo de un literato. La parte puramente gramatical es de utilidad manifiesta para cuantos conocen el francés por que se señalan con todos sus pormenores tolerancias que facilitando algo la escritura de la lengua francesa abren (aunque muy tímidamente) una era de reformas, que para los extranjeros sobre todo sería muy convenientes.

El espíritu tradicional, conserva dor, de los literatos franceses ha impedido que triunfe una ortografía revolucionaria que algunos piden en Francia, el Sr. Schyrgens se muestra bien opuesto á estas audacias y sabe defender su punto de vista con erudición y elegancia.

Trabajos académicos como el presente honran no sólo á su autor sino al lugar en que se publican.

De enhorabuena están, pues, los amantes del francés.

La Conferencia del Sr. Schyrgens se ha puesto en venta en la Conserjería del Ateneo, en la imprenta de EL LIBERAL y en casa de su autor, Iglesia 17, al precio de una peseta.

---

Hemos recibido un oficio de la comisión organizadora para la instalación en esta ciudad de un consultorio para niños de pecho y «Gota de Leche», nombrando á nuestro Director vocal de la misma.

Agradecemos la deferencia y ofrecemos, como hasta hoy, nuestro modesto apoyo hacia tan benéfica institución.

---

Al anochecer de ayer se desencadenó un furioso vendabal que ha durado toda la noche soplando con menos violencia durante el día de hoy.

Los daños que ha causado son grandes, especialmente en el arbolado.

El vapor «Menorquín» que ayer tarde salió directo para Barcelona, ha tocado las consecuencias del temporal, pues por el telegrama que hoy publicamos de «La Marítima» vemos que después de una penosa travesía ha llegado á Barcelona á las ocho de esta mañana, no sin antes haber sufrido bastantes averías.

LA «GOTA DE LECHE»

Está probado que los Consultorios de niños de pecho y «Gotas de Leche» son de una utilidad consoladora y dignos de que sean apoyados por cuantos se precien de querer á los niños, aunque sólo sea en su relación con el amor hacia todo lo creado. De los padres no hay que hablar: pues deben figurar en primera línea en su más decidida adhesión á tales institutos, que con una actividad inapreciable les procura en lo posible la felicidad, librándoles de la muerte cientos de hijos al año.

Atiéndanlo bien y juzguen cuan beneficioso es á la sociedad moderna el funcionamiento de esos centros de lactancia, que tantas y tantas lágrimas evitaron en las poblaciones que gozan de su *inmaculada laboriosidad*.

Mahón no puede menos de figurar en el número de esas poblaciones, y pronto inaugurará el Consultorio que ha de aminorar en Menorca la aterradora mortalidad infantil.

¡Madres y padres, personas todas á quienes por amoroso deber os toca velar por la salud de los pequeñuelos.... si quereis evitaros muchas lágrimas abogad en pro de que la instalación en ésta de un Consultorio de niños de pecho con la «Gota de Leche» sea un acontecimiento verdad! Suscribios al proyecto y vuestro ínfimo óbolo (dos céntimos de escudo á la semana para la clase obrera) será *un don del alma* que sabe sentir la necesidad imperiosa á que se refiere nuestro sincero llamamiento.

---

Nuestro Ayuntamiento no ha podido celebrar esta mañana la sesión ordinaria por no reunirse suficiente número de concejales.

Esta tendrá lugar de segunda convocatoria el próximo lunes.

---

En la mañana de hoy se ha unido en indisoluble lazo de matrimonio, el cajista de la imprenta de este periódico, nuestro amigo D. Manuel Vázquez del Amo con la simpática señorita D.ª Francisca Nacher y Nacher.

Los recien desposados han salido para el caserío de *Torret* en donde pasarán su luna de miel.

Reciban con tan fausto motivo nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

---

Mañana por la tarde tocará en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Mahón, y por la noche la Municipal.

---

En poder del Macero del Ayuntamiento que tiene á cargo el servicio del Matadero público de esta Ciudad, están dos carneros que se encontraron extraviados. Se entregarán al que acredite ser su dueño pagando los gastos de manutención.

---

Además del crucero «Venus» que como saben nuestros lectores fondeó en Palma conduciendo á una comisión de astrónomos ingleses que van á estudiar el próximo eclipse de sol, en breve es esperado en aquel puerto el barco escuela portugués «Duque da Terceira», con objeto de que sus alumnos puedan también estudiarlo.

---

Ha quedado definitivamente acordado que la corrida de toros que debe celebrarse en Palma, tenga lugar el día 3 del próximo Septiembre.

Los espadas serán *Conejito* y *Chico de la Blusa* y los precios que regirán para esta función, serán 3'50 pesetas á la sombra y 2'50 al sol.

SOBRE LAS CERILLAS

Se ha publicado una reciente Real orden por la que se significa la conveniencia de que se declare con carácter general que los bultos ó cajones que contengan cerillas fosfóricas ó primeras materias para su elaboración, no pueden ser sometidos por los ayuntamientos al pago de ningún arbitrio por su transporte ó introducción en las poblaciones á que sean destinados.

---

Los alumnos de las Escuelas Náuticas pretenden reunirse para solicitar del Gobierno que obligue á los armadores á embarcar alumnos de náutica en sus buques.

DE ENSEÑANZA

Las Escuelas de Industrias de Terrase anuncian que durante la segunda quincena del corriente mes se hallará abierta en su secretaría la matrícula para los alumnos que deseen verificar el examen de ingreso en dichas Escuelas.

Para ingresar en la Escuela elemental necesitan los aspirantes tener 10 años cumplidos y venir provistos de su partida de nacimiento y certificado de revacunación: Los mayores de 14 años deberán exhibir, además, su cédula personal.

Para ingresar en la Escuela superior necesitan los aspirantes tener 14 años cumplidos, llenar alguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 4.° del reglamento orgánico de la Escuela, inserto en la «Gaceta» de 11 de mayo de 1904, y estar provistos de su cédula personal, partida de nacimiento y certificado de revacunación, si son menores de 20 años. Las instancias deberán ir escritas de puño y letra de los interesados, abonándose, por todos conceptos, en el acto de matricularse 7'50 pesetas y un timbre móvil de 10 céntimos, tanto en la Escuela elemental como en la superior.

También durante la segunda quincena del corriente mes se admitirán las instancias de los alumnos que deseen matricularse en la enseñanza no oficial (libre), para examinarse en septiembre de las asignaturas que hayan estudiado privadamente de los grados de Práctico y Peritos mecánicos, químicos, electricistas de industrias textiles, que se enseñan en estos establecimientos.

Dichos alumnos deberán satisfacer, por asignatura, 6'50 pesetas en metálico con un timbre móvil de 10 céntimos para la papeleta de exámen, cuando se trate de los estudios elementales y 6 pesetas en papel de pagos al Estado y 4'50 pesetas en metálico, también con un timbre móvil de 10 céntimos, cuando de los superiores de Industrias.

Los exámenes de ingreso y de asignaturas se verificarán en la última decena del próximo septiembre.

Lo que por disposición del Director se hace público para conocimiento de los interesados.

CASINO «LA UNION»

Esta noche empezando á las nueve y media tendrá lugar en este casino un extraordinario concierto, con orquesta, dirigido por el Maestro don Pedro Seguí.

CASINO «NUEVO CENTRO»

Gran concierto para esta noche empezando á las diez.

Se cantará el famoso tercetto de Rossini, en el que tanto se distinguen los señores Anglada, García y Prats.

TRIBUNALES DE HONOR

*¡Que se quemen!*

Ha sido muy comentado el siguiente suelto de nuestro colega "Ejército y Armada", publicado bajo los anteriores títulos.

Dice el colega:

"Dícese que dos distinguidos jefes de nuestra valerosa infantería, "comisio dos ó sin comisionar", por quienes están resueltos á que no haya una sola persona de moralidad dudosa que se parapete dentro del honroso uniforme militar, están sobre la pista de algo que pudiera dar lugar á una seria determinación.

Poco tienen que andar, pues la opinión mil har seña a al que, aver pobre, es hoy rico; cambio de posición que debe justificar ante sus compañeros, y éstos exigirlo, ya que no todos los generales en jefes de regiones, y los encargados de secciones y dependencias no imitan á la conducta de un general de Artillería, que en Cuba en tiempos ya pasados, y que no volverán para desgracia del Ejército, ordenó que se abriera una información para averiguar de donde obtenía recursos un oficial del Cuerpo que vivía de una manera mucho mas espléndida de lo que su sueldo y conocida renta lo permitía.

Es preciso lanzar del ejército á cuantos desacrediten por cualquier concepto el honroso uniforme militar, y no permitir que vayan al honrado Cuerpo de retirados.

El usurero, el vicioso, el que robó el alimento del soldado, el que negoció créditos, y hasta los que robaron cruces y empleos con perjuicio de sus compañeros y consiguiente paralización de las escalas, debe salir del Ejército, que no es caballero ni puede ceñir espada y calzar espuela, quien como caballero no se conduce en todos casos y circunstancias."

Alrededor del Mundo

El número del jueves 10 de Agosto trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

«Cómo nació la leyenda de Romeo y Julieta».—«Bautismos excéntricos de barcos» (Con vino, con petróleo, con ron y con mermelada).—«La amistad entre los animales» (Algunos casos notables).—«Muertes trágicas de grandes viajeros» (El precio en sangre de las exploraciones científicas).—«El mensaje para la infancia» (Su influencia en la salud de los niños; cómo debe practicarse).—«Secretos comerciales que valen millones».—«Un maelstrom artificial» (La ilusión del torbellino).—«Una visita al tesoro imperial ruso».—«¿Cómo era el Paraiso?» (El Paraiso de Milton; el del Talmud; el jardín de Edén en la pintura).—«Estafas filatélicas» (Cómo se engaña á los coleccionistas de sellos).—«La resistencia de un cascarrón de huevo».—«Carreras de postales.—«Gastemos sombra de paja».—«Los rivales de los joyeros».—«Una anécdota del conde Witte».—«Supersticiones de boda en Inglaterra».—«Caricatura», y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Acompaña á este número el segundo pliego encuadernable de la interesante novela de aventuras y viajes, escrita en inglés por Guy Boothby, titulada EL DOCTOR NIKOLA, é ilustrada por don Eugenio Alvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AVISO

Desde el próximo lunes cierra sus puertas el merendero de «El Fonduco».

No obstante se servirán en él toda clase de comidas y banquetes, siempre que con la anticipación debida se avise en el casino «La Unión».

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 6'25.

En la fábrica de tabacos de Madrid se ha declarado un horroroso incendio.

Se hacen activos trabajos para extinguirlo.

Madrid 12, 8'00.

La causa del incendio declarado en la fábrica de tabacos se dice es debida á que una chispa cayó sobre un gran montón de picadura prendiéndole fuego.

Las numerosas cigarreras que acudieron al lugar del espectáculo lloraban ante la magnitud del desastre.

Madrid 12, 8'50.

Como el fuego en vez de apagarse toma incremento, los vecinos de las casas inmediatas á la fábrica de tabacos, están sacando á la calle cuantos muebles poseen.

Así pues las calles de Embajadores y Miguel Servet presentan el aspecto de un campamento.

Madrid 12, 9'10.

El incendio empieza á ser sofocado.

Cinco grandes talleres han sido completamente destruidos por el fuego.

Las pérdidas sufridas son de consideración.

Madrid 12, 9'40.

La Gaceta de hoy publica un decreto suspendiendo los derechos que regían sobre los forrajes.

Madrid 12, 10'00.

En Tamarite donde los obreros hace algunos días se amotinaron á consecuencia de la crisis agraria, porque atraviesan, ha caido un gran pedrisco que ha arrasado el poco terreno que había producido alguna cosa.

Madrid 12 10'25.

Newyork.—Continuan las conferencias para la paz.

Las noticias recibidas hoy son muy optimistas.

## Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 12, 10.

Menorquín fondeado las ocho penosa travesía golpe de mar roto camarote maquinista inundando cámara ocasionando varios desperfectos jaulas aves muertas.

Cabot.

## Ayuntamiento de Mahón

PROPIOS

El día treinta del corriente mes á las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo por el término de cinco años del edificio propiedad de este Municipio señalado con el n.° 2 de la calle de la Alameda con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento cincuenta pesetas anuales y no se admitirá á ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de siete pesetas cincuenta céntimos equivalente al 5 por 100 del importe ó cantidad anual que esta corporación ha de percibir por dicho arriendo, aumentario en concepto de fianza definitiva hasta el 10 por 100 del mismo importe de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril 1900 sobre contratación de servicios provincial y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta del arriendo del edificio situado en la calle de la Alameda n.° 2 „El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada á modelo adjunto, al resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujeto sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio de jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don...... vecino de...... según cédula personal número...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del edificio propiedad del Municipio señalado con el n.° 2 de la calle de la Alameda se ofrece.... con entera sujeción á aquellas por la cantidad de...... (en letras) ......pesetas...... céntimos.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón diez de Agosto de mil novecientos cinco.—El Alcalde Presidente, P. A. Pedro Pons Sitges.

EL COMANDANTE MILITAR DE *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etc. etc.*

Hago saber: Que habiendo negado telegraficamente la superioridad del Departamento la autorización solicitada por los pescadores y Junta Provincial de Pesca para prorrogar durante el presente mes la pesca de la langosta, desde esta fecha hasta el 31 de marzo queda establecida la veda para machos y hembras según precepto a la R. O. de 9 de Junio de 1904 debiendo los pescadores atenerse á los siguientes artículos del Reglamento para la pesca de los crustáceos:

«Artículo 4.° Solo para poblar las cetáreas ó viveros de crustáceos que se establezcan en el litoral de España ó de sus islas adyacentes, se permitirá la pesca de cualquier especie de crustáceos durante todo el año y sin limitación de tamaños.

«Art. 5.° Los pescadores que se dediquen á este objeto, presentarán á las respectivas ayudantías mensualmente nota detallada de los crustáceos que hayan entregado en tales establecimientos, con el correspondiente recibo del dueño de las mismas que acredite la entrega.

«Art. 13 Cuando los pescadores de crustáceos encuentren en sus armadijos individuos que no alcancen á la medida legal que les está señalada, los devolverán al agua, salvo el caso del art. 4.° con las justificaciones que marca el 5.°

Art. 14 Los contraventores á las disposiciones de este Reglamento serán multados según la entidad de la falta, con arreglo á las atribuciones que las leyes confieren pudiendo ser llevados á los tribunales en los casos sede desobediencia.

Lo que se publica para conocimiento general y de todos aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 10 Agosto 1905.—Cayetano Tejera.

## Alcaldía de Alayor

La festividad de San Lorenzo en el presente año se celebrará en esta Villa los días 12 y 13 de los corrientes, bajo el siguiente programa:

Dia 12.—Por la noche iluminación general: á las nueve el orfeon de la Sociedad "Paz y Unión" cantará varios coros alternando con la banda de música, en la plaza de la Constitución, donde se soltarán algunos globos aereostaticos y fuegos artificiales: bailes públicos.

Dia 13.—A las seis diana por la banda de música que recorrerá las calles de esta población: á las ocho repartición de bonos á las familias pobres y acogidos en el Hospital: á las cuatro y media, carreras de caballerías en el coso distribuyéndose premios de costumbre; además se dará un premio de cuarenta pesetas por una carrera extraordinaria de caballos en la que solo podrán tomar parte los caballos de los predios "son Amedier" y "Binmellá" caso de que se presenten: música en el paseo de San Pedro: por la noche iluminación general: á las nueve disparo de un bonito y caprichoso castillo de fuegos artificiales en la plaza del Príncipe dirigido por un señor Pirotécnico; amenizando el acto la banda de música: á las diez y media se soltarán varios globos en la plaza de la Constitución: música y coros: bailes populares.

Advertencia.—Queda terminantemente prohibido la estancia en las plazas y calles de carruajes; no pudiendo estar parados mas que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros de los mismos, designando para retirarlos la extremidad de las calles de Melinas, Baño y San Antonio.—Alayor 5 de Agosto 1905.—El Alcalde, Lorenzo Pons.

## SUBASTAS

El día 15 del corriente mes, se venderán en pública subasta, en el despacho del Notario de Alayor, D. Luis G. Pascual y Ruiz, las fincas siguientes, procedentes del concurso de don Juan Sintes Pons:

Una viña situada en tierras de Binitzau del término de Alayor.

Una casa calle de San Nicolás, número 9, de Alayor.

Otra casa calle de San Juan, n.° 20, de Alayor.

Otra casa calle de Melians, n.° 35, de Alayor.

El acto de la subasta dará principio á las diez de la mañana y, si no hay postores, se cerrará á las once de la misma. Si se hacen posturas continuará la subasta hasta el remate.

* * *

El lunes día 21 del actual, á las 12 y media de la tarde, se venderá en pública subasta en el despacho del Notario Don Francisco Andreu Ortila, siempre que la postura sea del agrado del vendedor, la casa número 102 de la calle del Carmen de esta ciudad.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.



## LA MARITIMA

*Compañía Mahonesa de Vapores*

Con motivo de las fiestas que deben celebrarse en Ciudadela y su puerto el día 15 del actual en honor de la Asunción de Nuestra Señora, se facilitarán pasages de ida y vuelta para la expedición que debe verificar el vapor "Isla de Menorca„ de este puerto para aquél el día 13 del mismo para regresar el día 16, con 50 por 100 de rebaja.

Mahón 10 Agosto 1905.—Por "La Maritima„ Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## AYUNTAMIENTO DE MAHON

*Instrucción pública*

Resultando vacantes ocho de las diez plazas de gracia ó libres de derechos de matrícula para cursar en el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad que el Ayuntamiento destina anualmente para alumnos pobres, se ha acordado su provisión, con arreglo á las reglas fijadas en sesión de 14 Septiembre de 1899.

Lo que se publica para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación, hasta el día 26 del actual inclusive, en la inteligencia que dicha Corporación sufragará los gastos de los libros necesarios para el curso siguiente y demás á aquellos alumnos que cursen con más aprovechamiento los estudios de la segunda enseñanza.

Mahón once de Agosto de 1905.—El alcalde P. A., Pedro Pons Sitges.

... de Fábregues, á cargo de Ribé.